

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Casa o TownHouse
Nombre	Casa en venta, Colinas de Bello Monte
Código	228019
Habitaciones	4
Baños	4
Estacionamiento	2
Precio Ref.	\$ 235.000
Precio Bs.	Bs. 8.542.250

Dimensiones (m2)	
Construcción	563
Terreno	563

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Distrito Capital / Miranda
Ciudad	Caracas - Baruta
Urbanización	Colinas de Bello Monte



Descripción
<p>Esta casa ubicada en Colinas de Bello Monte a un paso de importantes instituciones educativas y ubicada en una zona segura de Baruta, se presenta como la mejor elección para una familia que desea vivir en una zona tranquila.</p> <p>La propiedad cuenta con un área construida de 563 metros cuadrados, lo que permite disfrutar de amplias habitaciones y zonas comunes. Se compone de 4 Habitaciones, 4 baños, un salón social, armarios empotrados, Clósets, cocina equipada, baño auxiliar en habitación principal y un área para parrillera</p> <p>Tanto el interior como el exterior de la propiedad se encuentran en muy buenas condiciones, ofreciendo a los residentes la posibilidad de disfrutar plenamente de un ambiente cómodo. En el exterior se encuentra un área social, parrilla, dos estacionamiento techados.</p> <p>Esta propiedad es el lugar perfecto para aquellos que desean relajarse mientras disfrutan de la belleza de la naturaleza a su alrededor. Por estas características y ventajas, esta propiedad en Baruta es la mejor opción para aquellos que desean disfrutar de la tranquilidad y la seguridad.</p> <p>Cuenta con un anexo privado con entrada idependiente con cocina y bano</p> <p>Documentos en reglas</p>

Para solicitar más información contacte a:
Asesor inmobiliario: RE/MAX Habitat - Denise Medina
Teléfono: +58-2129597008 / +04-129111068

Email: dmedina@habitat.remax.com.ve / gerencia@habitat.remax.com.ve

Dirección: Centro Comercial Ciudad Tamanaco (CCCT), Torre B, Piso 4, Oficina 402, Chuao. Municipio Baruta. Caracas. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



